

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MADRID

PERSONAL

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública

Coordinador General de Recursos Humanos

Dirección General de Relaciones Laborales

Subdirección General de Incompatibilidades y Régimen Disciplinario

NOTIFICACIÓN PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la propuesta de resolución del expediente disciplinario número 21/2008, seguido a don José Luis Bodega Mira, con documento nacional de identidad número 51.863.447, que podrá ser retirada por el interesado en el Negociado de Evaluación de la Responsabilidad Administrativa, sito en la calle Bustamante, número 16, planta 3E, disponiendo el mismo de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente notificación, para la presentación de las alegaciones oportunas a tenor de lo dispuesto en el artículo 150.10 del convenio colectivo único para el personal laboral del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos.

Madrid, a 11 de febrero de 2009.—El instructor, Ángel Luis López Esgueva.

(02/2.305/09)

MADRID

URBANISMO

Junta Municipal de Distrito de Chamartín

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2008, adoptó el siguiente acuerdo:

«Admitir a trámite y aprobar inicialmente el Plan Especial para el Control Urbanístico-Ambiental de usos para la implantación de la actividad de sala de fiestas infantiles en el local sito en la calle Eugenio Salazar, número 45, promovido por “Servicios Varios Dier, Sociedad Anónima Laboral”, Distrito de Chamartín.

La vigencia de este Plan Especial será de un año a contar desde la fecha de publicación de su aprobación definitiva en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.»

Lo que se hace público para general conocimiento a fin de que cualquier persona pueda examinar el expediente y formular las alegaciones que estime oportunas en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, estando de manifiesto el mismo en el Departamento de Servicios Técnicos de esta Junta Municipal de Distrito, sita en la calle Príncipe de Vergara, número 142, planta primera, en horas de nueve a catorce.

En Madrid.—El secretario del Distrito de Chamartín, Jesús Grao del Pueyo.

(02/1.059/09)

MADRID

LICENCIAS

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación

ANUNCIO

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, se hace público para general conocimiento que se ha solicitado licencia de instalación de actividades por los titulares y para las actividades que se indican a continuación, al efecto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento o en cualquier forma prevista en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, encontrándose a tal fin los expedientes en el Departamento de Actividades e Industrias de la Dirección General de Gestión Urbanística.

711/2009/3022.

“Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.

Centro de transformación.

Calle Alto de la Sartenilla, número 2.

711/2008/27661.

“Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.

Centro de transformación.

Avenida Monasterio de Silos, número 80.

711/2009/2075.

“Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.

Centro de transformación.

Avenida de la Gavia, número 13.

711/2009/2080.

“Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.

Centro de transformación.

Avenida de las Suertes, número 104.

711/2009/2855.

“Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.

Centro de transformación.

Autovía M-45, 2400 IN.

711/2009/2827.

“Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.

Centro de transformación.

Calle provisional El Cañaveral Treinta y Cinco, número 10.

711/2009/2799.

“Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.

Centro de transformación.

Calle provisional El Cañaveral Veintitrés, número 2.

711/2009/2793.

“Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.

Centro de transformación.

Calle provisional El Cañaveral Treinta y Seis, número 5.

711/2009/2792.

“Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.

Centro de transformación.

Calle provisional El Cañaveral Catorce, número 63.